

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INSOFCOM S.A.**

En Guayaquil, a los **dieciocho** días del mes de Abril del dos mil **trece**, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía INSOFCOM S.A. ubicada en la 17ava entre Portete Barrio Sur oeste con número de expediente No 61822 se reúnen en la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: Cabrera Montes Fausto Félix, propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Figueroa Pico David Josue propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía INSOFCOM S.A.se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

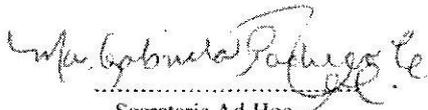
2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad Dedicada a la Venta al por mayor de Equipos y Aparatos de comunicación

Actúa su Gerente y secretaria la Sra. Maria Gabriela Pacheco Cabrera, y preside la sesión elegido por los accionistas como secretaria Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual la Sra. Maria Gabriela Pacheco Cabrera declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

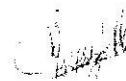
Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía INSOFCOM S.A

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



Secretaria Ad-Hoc

Maria Gabriela Pacheco Cabrera



Gerente (Accionista)

Cabrera Montes Fausto Félix



Accionista

Figueroa Pico David Josue